lo Pedro Lutubo exposeyo
~~[illegible]~~
mas de quarenta anos por merced de
dellas que tuvieran de rezio el dicho
dela que abuela de mi la que Juan lazro
el labro expuso en la vos los que
que tuvieran a vendolas tubo
Dos dell que pertenecia para el que
mi para que mezcio de mi parte
e dell que mi para ala que
Primera Juana dell que mi pa
ra en mger dell que mi parte los
Frutos expuseron e tiene expose
dell que tuvieron lo dell pertenecen
ala que Juana primera mger de
mi parte por no exhutanlo
de quarenta lo que por necesidad
a mi que ela que primera mger mi
parte ere boyzeredo ortuma
Para afrai mente la que Juan exposeron
que dell que mi parte el tiempo que
tiene que ellegado de diez anos
e la parte que dell que mi para
ere tubo expuesto dell tiempo
de mi a anos que dell que pertenecia
para ere dell que mi para tubo
diez anos dela que abuela de mi a tubo
que expuesto dell tiempo de mis de que
vuelto que dell que mi a que mi para que mis mis